

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

## El Gobierno de Navarra diseña un marco estratégico de apoyo a las cooperativas agroalimentarias hasta 2020

*El consejero Esparza ha presentado hoy el plan, consensuado con los representantes del sector en la Comunidad Foral, que incluye medidas técnicas, económicas y normativas*

Viernes, 27 de marzo de 2015

El Gobierno de Navarra ha diseñado un conjunto de medidas para impulsar el desarrollo de las cooperativas en el sector agroalimentario, que incluyen tanto ayudas directas, como la extensión del apoyo con carácter transversal a los diferentes ámbitos de acción de la Administración, y la mejora de la actual normativa reguladora y fiscal que compete a estas entidades.



Campo de girasoles.

Esta iniciativa, contenida en el documento “Marco estratégico para el fomento de la integración de cooperativas agroalimentarias de Navarra en el periodo 2015-2020” ha sido aprobado recientemente por el Gobierno de Navarra, y hoy ha sido presentado por el consejero de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, José Javier Esparza, en la asamblea de la Unión de Cooperativas Agrarias de Navarra (UCAN).

La elaboración del documento surge de la necesidad de hacer frente a un nuevo modelo de organización del mercado, caracterizado por una relación de fuerzas muy desequilibrada entre una oferta (los proveedores) atomizada, y una demanda concentrada (la gran distribución), que es la que fija los precios. El objetivo de la estrategia es paliar esta situación fomentando estructuras asociativas que refuercen la competitividad y la participación de los operadores agroalimentarios en la cadena de valor, tanto en la fase de producción primaria como en la de transformación y comercialización.

En Navarra, existen en la actualidad 170 cooperativas agroalimentarias con 21.000 socios cooperativistas. Su volumen de facturación anual alcanzó en 2013 los 1.158,7 millones de euros y generó 2.060 empleos directos.

Junto a su importancia numérica, el Consejero Esparza ha querido destacar el valor de las cooperativas de cara a la vertebración del

territorio, y a la fortaleza del sector agrario en Navarra y se ha mostrado convencido de que la integración cooperativa favorecerá la competitividad, el redimensionamiento, la modernización y la internacionalización de las cooperativas, factores todos ellos básicos para que sigan siendo viables.

Por eso ha indicado que el Gobierno de Navarra, consciente de esta realidad, ha apostado por seguir insistiendo en fomentar procesos de integración, especialmente ente los productores, que son el eslabón más débil de la cadena.

### **Antecedente, el plan 2006-10**

Según se recoge en el documento, el sector cooperativo agrario ha participado y protagonizado todos los cambios sustanciales operados en el sector agroalimentario de la Comunidad Foral de Navarra. “Su contribución a la vertebración del territorio, la vinculación a su propio entorno, el fomento y mantenimiento del empleo estable y de calidad en el medio rural, la actuación como motor de desarrollo tanto para incremento de actividad tradicional como para la inducción de actuaciones de diversificación, se han convertido en uno de los pocos pilares en los que apoyar la viabilidad económica del sector primario”, agrega.

Conscientes de esta importancia, el Gobierno de Navarra en colaboración con UCAN, aprobó el Plan de Actuaciones para la Reestructuración de las Cooperativas Agrarias de Navarra (2006-2010), que incluía medidas tendentes a dotarles de mayor capacidad de gestión, inversión y comercialización y a propiciar las fusiones y acuerdos intercooperativos.

Fruto de ello, se consiguieron 13 fusiones, mediante las que se pasó de 21 a 8 cooperativas, 11 acuerdos intercooperativos que implicaron a 62 cooperativas, así como el desarrollo de proyectos y servicios comunes en el ámbito energético (70 cooperativas), informático (34 entidades) y de prevención de riesgos laborales (42 cooperativas).

En el periodo de vigencia del plan el esfuerzo inversor realizado en el sector ascendió a 51,7 millones de euros correspondientes a 104 proyectos.

### **Un nuevo escenario preocupante según la UE**

Finalizado el plan, se ha visto la necesidad de articular un nuevo documento estratégico de apoyo al cooperativismo adaptado a la realidad actual

Entre otros factores, el documento señala cómo el sector agroalimentario ha derivado hacia un mayor desequilibrio en el mercado y se ha incrementado la problemática de relevo generacional y de viabilidad de las explotaciones agrarias, factores estos que han llevado a la propia Unión Europea a calificar de “grave” la situación del sector y a aprobar directrices que exigen a los estados miembros el establecimiento de medidas de apoyo al asociacionismo como elemento fundamental para mejorar la competitividad y la participación de los agricultores y ganaderos en la cadena de valor del mercado agroalimentario.

Este contexto ha generado un nuevo marco normativo, no sólo europeo, sino también nacional, con la Ley 13/2013, de fomento de integración de las cooperativas y de otras entidades asociativas, que tiene carácter de legislación básica. Paralelamente, se ha elaborado el Programa de Desarrollo Rural de Navarra (2014-2020) que también incorpora las nuevas directrices de apoyo al asociacionismo.

### **Marco estratégico 2015-20: las principales medidas**

La elaboración del nuevo marco estratégico se inició en 2012 con la creación de dos grupos de trabajo compuestos por representantes del Gobierno de Navarra y del sector cooperativo. Uno de ellos ha estado orientado a temas de fiscalidad y legislación de cooperativas y otro a los aspectos de contenido técnico-económico.

El documento basa su línea de acción en tres pilares:

- Aplicación del principio de transversalidad en el apoyo a las cooperativas. Ello supone que se

prioricen estas entidades en todas las áreas de la Administración Foral, tanto en lo que se refiere a contenidos técnicos como económicos. Así, por ejemplo, tendrán prioridad o mayor porcentaje de ayuda en las convocatorias de subvenciones los diferentes departamentos, un mejor tratamiento fiscal y más favorables condiciones en aspectos de gestión medioambiental, autocontrol y certificación, etc.

- Definición y establecimiento de medidas específicas de apoyo, en función de objetivos y disponibilidades presupuestarias. Entre otras medidas, se prevén ayudas a fusiones y procesos de incorporación entre entidades cooperativas en el marco del régimen (minimis), igualmente se llevará a cabo un convenio con UCAN para impulsar la integración de las cooperativas.

- Modificación de las leyes forales que le son de aplicación en el ámbito fiscal y de regulación de las propias cooperativas para facilitar nuevos modelos de relación entre ellas y con otro tipo de entidades mercantiles. Con estos cambios también se persigue conseguir nuevos procedimientos de gestión interna y de relación con las administraciones competentes en la búsqueda de la simplificación y de la economía administrativa.

Finalmente, el marco estratégico prevé la creación de una comisión de seguimiento, formada por representantes del Gobierno de Navarra y de UCAN, que será la encargada de supervisar la aplicación de las propuestas y plantear las modificaciones y ajustes necesarios a la vista de la evolución del marco normativo y de las disponibilidades financieras.